

PIOTR SORBET
(MARIA CURIE-SKŁODOWSKA UNIVERSITY, LUBLIN)
ORCID 0000-0002-1250-763X

LOS INFIJOS EN ESPAÑOL

ABSTRACT

The aim of this paper is to examine the phenomenon of infixation in the Spanish language. This study has been divided into five parts, with the exception of the introduction. The first one presents ways of classifying various affixes according to their position within words. In the next two parts, two different types of infixation in Spanish are presented. The first of them concerns diminutive forms and has an expressive function in them. The second one appears in *vesreísmo* (Sp. *vesreísmo*), where it indicates the grammatical gender of nouns and adjectives. The first infixes occur in all varieties of the Spanish language, while the latter are dialectal. In the fourth part, an attempt is made to propose further arguments in favor of recognizing the existence of infixed forms in Spanish. In the last part of the article, some conclusions are drawn on the basis of the examples and observations presented in the previous parts of the study.

KEYWORDS: infixes, affixes, infixation, Spanish morphology, vesre, diminutives

STRESZCZENIE

Zamiarem tego artykułu jest próba wykazania istnienia w języku hiszpańskim zjawiska infiksacji. W tym celu niniejsze studium zostało podzielone, nie licząc wprowadzenia, na pięć części. W pierwszej z nich przedstawia się sposoby klasyfikacji różnych afiksów zgodnie z ich pozycją jakie zajmują w obrębie wyrazów. W dwóch kolejnych częściach zostają zaprezentowane dwa różne typy infiksacji w języku hiszpańskim. Pierwszy z nich dotyczy form zdrobniających i pełni w nich funkcję ekspresywną. Drugi z kolei pojawia się w wesreizmach (hiszp. *vesreísmo*), gdzie wskazuje rodzaj gramatyczny rzeczowników oraz przymiotników. Pierwsze wrostki występują we wszystkich odmianach języka hiszpańskiego, natomiast drugie mają charakter dialektalny. W czwartej części usiłuje się zaproponować kolejne argumenty przemawiające za uznaniem istnienia form infingowanych w języku hiszpańskim. W ostatnim fragmencie artykułu formułowane są pewne wnioski na podstawie przykładów i obserwacji przedstawionych w poprzednich częściach studium.

SŁOWA KLUCZOWE: infiksy, afiksy, infiksacja, morfologia języka hiszpańskiego, vesre, formy zdrobniające

INTRODUCCIÓN

Han sido diversos los lingüistas que se han ocupado de la cuestión de los infijos en español. Entre ellos, aunque han adoptado perspectivas diferentes, hay quienes han admitido su existencia (Celdrán Martínez 1978: 459; Rebollo Torío 1984; Bajo Pérez 1997: 53; Pena 1999: 4326; Lázaro Mora 1999: 4660–4662;

Fernández de Casadevante 2005: 263; Perlin 2013: 206; Varela Ortega 2005: 35), mientras que otros se han mostrado escépticos al respecto o incluso han negado su presencia en español (Almela Pérez 1999: 186; González Ollé 1962: 209–211; Martín Camacho 2001: 340; Zacarías Ponce 2006: 99). En este estudio deseamos presentar ciertos argumentos nuevos a favor de la primera de estas dos perspectivas. Para este fin, en primer lugar, vamos a exponer las premisas que permiten la clasificación de los afijos, lo que nos posibilitará, en segundo lugar, hacer patente la existencia de ciertos infijos en español.

CLASIFICACIÓN DE LOS AFIJOS

Se han propuesto varias clasificaciones de los morfemas, esto es, unidades mínimas con significado propio: la funcional, la etimológica, la semántica y la posicional. En esta última distinguimos, entre otros, los sufijos, los prefijos y los infijos. Pese a que está comúnmente admitido que en las lenguas del mundo los primeros (sufijos) son los afijos más corrientes, los segundos son menos frecuentes y los últimos son los menos comunes, no existe unanimidad en lo referente a las definiciones de los tres tipos de afijos. Así, observemos que los sufijos se describen en las obras lexicográficas de las siguientes maneras¹:

Se aplica a los afijos pospuestos a la palabra que modifican (DUE).

Se aplica al afijo o elemento que se añade al final de una palabra para formar un derivado (GDLE).

Dicho de un afijo: Que va pospuesto a la base léxica (DLE).

Afijo que se añade al final de una palabra o de su raíz para formar una palabra derivada (DUEAE).

Fijémonos en que en las definiciones que hemos transcrito arriba, los sufijos se determinan según su posición que ocupan respecto a: *la palabra* (DUE; GDLE), *la base léxica* (DLE) o *la raíz* (DUEAE). El mismo problema concierne a los prefijos que se definen en función de su posición que ocupan en relación con: *la palabra* (DUE; DUEAE) o *la raíz* (GDLE; DLE):

Se aplica a la partícula con cierto valor pero sin significado independiente, que va inseparablemente unida a una palabra, al principio de ella (DUE).

Se aplica al afijo que en la derivación de palabras se antepone a la raíz (GDLE).

Dicho de un afijo: Que va antepuesto principalmente a la raíz (DLE).

Afijo que se añade al comienzo de una palabra para formar una palabra derivada (DUEAE).

¹ Lo subrayado de las definiciones que transcribimos a continuación es nuestro.

Naturalmente, se debe admitir que los sufijos aparecen al final de la palabra (*Japón* + *-és* → *japonés*) y los prefijos se sitúan al principio de la voz (*pre* + *ver* → *prever*), pero estamos convencidos de que algunas de estas descripciones son susceptibles de causar confusiones. En efecto, los sufijos no se posicionan, necesariamente, al final del vocablo y no todos los prefijos, como veremos más adelante, se colocan al principio de la voz. Así, en *exvicepresidente* y *profesoras* estamos ante palabras que tienen, respectivamente, dos prefijos (*ex-*, *vice-*) y dos sufijos (*-a*, *-s*). En estos vocablos solo *ex-* y *-s* están en las posiciones inicial y final de las palabras. Por tanto, creemos que es imprescindible conferirles a los afijos los estatus de prefijo o sufijo en función de su posición no respecto a la palabra, sino que se ha de tomar en consideración el lugar que les corresponde en relación con la raíz. Los sufijos, entonces, se posponen a la raíz (al final del vocablo o no) y los prefijos se anteponen a la raíz (al comienzo del vocablo o no). Señalemos que los dos tipos de afijos, cuando tienen un significado propio, que modifica el valor semántico integrado en la raíz (o la base léxica), comparten la característica de ser morfemas. En cambio, si estos afijos están desprovistos de significado propio, como se ha subrayado en numerosas ocasiones (Gómez Torrego 2002: 25; Monteiro 2010: 138–139), no son morfemas.

Por su parte, los infijos son los afijos que provocan las mayores dificultades de descripción. Este hecho se debe no solamente, entre otros, a que son, como hemos mencionado arriba, los afijos menos frecuentes tipológicamente en las lenguas del mundo, sino también a ciertos motivos más. Así, veamos las siguientes definiciones del *infijo* extraídas de cuatro diccionarios generales de la lengua española:

Se aplica al afijo que se intercala en el interior de una palabra (DUE).

1. Dicho de un afijo: Que se intercala en el interior de la raíz de una palabra. 2. Interfijo (DLE).

Elemento que se intercala en el interior de una palabra para modificar su sentido o categoría gramatical (GDLE).

Afijo con el que se forman, en el interior de una palabra derivada o de su lexema o raíz, palabras derivadas: ej. el elemento ‘-ar-’ de ‘polvareda’ es un infijo.
sin interfijo (DUEAE).

Como es fácil constatar, en ciertos diccionarios, en la entrada del término *infijo* se afirma que este es un sinónimo de *interfijo* (DLE, DUEAE), lo que, a nuestro juicio, puede crear ambigüedades. La misma información se ofrece igualmente en algunas obras lexicográficas en la entrada *interfijo*:

interfijo, -a adj. y n. m. Infijo (DUE).

interfijo, -a s. m. Infijo, afijo que se introduce en el interior de una palabra o una raíz (GDLE).

Asimismo, observemos que no en todas las definiciones del *infijo*, que hemos transcrito *supra*, se toman como punto de referencia los mismos conceptos. Este problema también, como hemos comentado arriba, atañe a las descripciones del

prefijo y del *sufijo*. En la tabla que facilitamos a continuación, indicamos los términos a los que se alude en las definiciones de los tres tipos de afijos:

Tabla 1. Conceptos aludidos en las definiciones de los tres tipos de afijos

	Prefijo	Sufijo	Infijo
DLE	raíz	base léxica	raíz
DUE	palabra	palabra	palabra
GDLE	raíz	palabra	palabra
DUEAE	palabra	palabra / raíz	palabra derivada / lexema / raíz

Ahora bien, para solventar los problemas terminológicos, es imprescindible recordar que los interfijos, como sostienen muchos autores (v. gr.: Malkiel 1957: 107; Polański 1999: s. v. *interfiks*; Gómez Torrego 2002: 25; Monteiro 2010: 138–139), unen la raíz o base a los afijos dotados de algún significado. Pese a que aparecen, normalmente, después de la raíz uniendo esta al sufijo (a), pueden igualmente situarse antes de ella enlazando, por tanto, el prefijo con la raíz (b)²:

- a) panecillo, solecito
- b) ensanchar, ensalzar

En consonancia con lo que hemos escrito arriba, tenemos que indicar que en *polvareda*, contrariamente a lo que se afirma en el DUEAE, en la entrada *infijo* (cfr. *supra*), no estamos ante un infijo (-ar-) sino un *interfijo*. Este está desprovisto de significado independiente³ y es átono. Su función se limita a unir el lexema o raíz al sufijo -*eda*. De ahí que sea, por excelencia, un *interfijo* (Malkiel 1958: 177; Dressler 1986: 382–384; Pena Seijas 1995: 131; Varela Ortega 2005: 35)⁴.

En cuanto a los infijos, la dificultad de su descripción, a menudo, se debe a que en las lenguas indoeuropeas no son muy comunes. Debieron de existir en el indoeuropeo en el que distinguimos el infijo nasal -*n*- cuyos restos permanecieron en latín y, aunque tiene un estatus diferente y ya no es productivo, es posible encontrarlo todavía en español. En este idioma, así como en otras lenguas románicas (Sorbet 2018: 152–153), este antiguo infijo nasal se manifiesta, como observa Martín Camacho (2001: 330), en los casos de alomorfia de las raíces léxicas. En efecto, se presenta en las formas verbales, mientras que las formas nominales, que pertenecen a la misma familia léxica, suelen carecer del sonido nasal:

² Notemos que Portolés afirma que el interfijo es una unidad morfológica solo entre la base y un sufijo derivativo, o entre la base y la flexión verbal (2000: 5050).

³ Es necesario observar que, a veces, los interfijos, cuando se combinan con algunos sufijos, pueden añadir al vocablo un cierto matiz expresivo, por ejemplo: *santón* → *santurrón* (Varela Ortega 2005: 35).

⁴ Somos conscientes de que los interfijos pueden desempeñar otras funciones (cfr. Dressler 1986).

romper (< lat. *rumpĕre*) – ruptura (< lat. *ruptūra*)

tangir (< lat. *tangĕre*) – tacto (< lat. *tactus*)

vencer (< lat. *vincĕre*) – victoria (< lat. *victoria*)

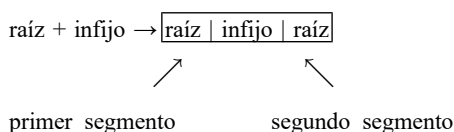
Como podemos ver, el infijo es una unidad que no debe ser analizada en función de la posición que ocupa respecto a la palabra sino en función del lugar donde se sitúa en relación con la raíz. En *panecillo* y *ensalzar* (cfr. *supra*) los elementos, respectivamente, *-ec-*, *-s-* están dentro de las palabras pero no se cuelan dentro de las raíces. Recalquemos, entonces, nuevamente, que el infijo, contrariamente al interfijo, se inserta dentro de la raíz y esta, por este motivo, se convierte en un morfo discontinuo (Dressler 1986: 382). Subrayemos también que el *infijo* para ser tratado como un morfema independiente, por un lado, debe tener un significado propio o modificar el valor semántico expresado en la raíz léxica, y, por otro lado, tiene que ser empleado, recurrentemente, en diversas formaciones (Varela Ortega 2005: 35).

LA INFIJACIÓN DIMINUTIVA

Como ya hemos mencionado, han sido diversos los lingüistas que se han dedicado a la cuestión de la existencia o no de los infijos en la lengua española. Así, por ejemplo, Rebollo Torío caracterizó los infijos afirmando que estos “no pueden iniciar palabra ni pueden «cerrarla»” (1984: 311) y añadió, posteriormente, que “un sufijo puede hallarse en el interior de una palabra postpuesto al lexema, un infijo tiene que estar en el interior de una palabra” (1984: 312). Sostuvo que en las voces, entre otras: *jardincillo* o *ensanchar* hay infijos. Sin embargo, los elementos *-c-* y *-s-* que se encuentran en estos vocablos, no cumplen los criterios que hemos expuesto arriba, esto es, no tienen significados independientes o funciones gramaticales ni se quedan incrustados dentro de las raíces. Por tanto, hablar en estos casos de *infijos* no parece muy acertado.

Estamos convencidos de que parece más aceptable admitir, como han hecho igualmente otros autores, que en español los infijos se emplean para crear diversas formas diminutivas. Este tipo de infijación concierne a las voces llanas acabadas en alguna consonante. Entre ellas distinguimos tres grupos principales de vocablos.

En el primer grupo, indiquemos varios antropónimos que terminan en una consonante. Estos vocablos incrementan su cuerpo fónico intercalando los infijos *-it-* o *-ill-* dentro de la raíz. De este modo la raíz se transforma en un morfema discontinuo:



Algunos de los nombres y apellidos que admiten la creación de diminutivos de este tipo, al menos en ciertas variantes del español, los presentamos a continuación⁵:

Ángel → Angelitos
 Carlos → Carlitos
 López → Lopitos⁶
 Lucas → Luquitas
 Marcos → Marquitos

Mercedes → Merceditas
 Milagros → Milagritos
 Óscar → Osquitar
 Sánchez → Sanchitos
 Víctor → Victitor⁷

Todas estas formas son hipocorísticos⁸.

En el segundo grupo, es necesario mencionar las palabras supuestamente invariables. Entre ellas hay adverbios y sustantivos que terminan en -s:

apenas → apenitas (DEPpe)
 cosmos → cosmitos
 lejos → lejecitos
 lejos → lejillos

lejos → lejitos
 mecenas → mecenitas
 paraguas → paragüitas

Cabe prestar atención al hecho de que en la forma diminutiva *lejecitos* del adverbio *lejos*, documentado, por ejemplo en el *Diccionario general de americanismos* de Santamaría (1942), además del infijo -it-, hay un interfijo -ec-. Por tanto, en este caso, el interfijo enlaza la raíz con el infijo⁹.

En el tercer grupo, señalemos los sustantivos variables que acaban en otra consonante que la -s:

azúcar → azuquitar
 almíbar → almibitar

ámbar → ambítar
 nácar → naquítar

⁵ Las formas diminutivas creadas mediante la infijación, las hemos encontrado, a menos que se señale una fuente diferente, en los estudios que indicamos en la bibliografía final de este trabajo.

⁶ *Lopitos* es un diminutivo encontrado en una obra de literatura cuyo uso se puede apreciar en el siguiente fragmento: “Soy el nuevo canciller de la embajada —explicó Lopitos en el mismo idioma” (Moreno 1969).

⁷ Somos conscientes de que ciertos nombres que hemos enumerado arriba, crean formas diminutivas también mediante sufijos u otros infijos, por ejemplo, *Carlos* → *Carlitos* ~ *Carlines*, *Óscar* → *Osquitar* ~ *Oscarito*.

⁸ Es necesario observar que la terminación de la forma infijada no siempre se corresponde con la terminación de la forma de la que deriva (cfr. *Merceditas*, *Lopitos*).

⁹ En este aspecto distamos de diversos lingüistas, por ejemplo, Portolés (2000: 5043), que afirmó que los interfijos se sitúan entre la base o la raíz y el sufijo (derivativo o flexivo). Nuestro ejemplo (*lejecitos*) muestra que el interfijo puede unir igualmente la raíz con el infijo.

La infijación, como hemos podido constatar, permite crear, principalmente, formas diminutivas de las voces llanas que terminan en una consonante. Aparte de ellas, es interesante observar que en ciertas variantes del español americano, por ejemplo, la mexicana, la infijación permite acuñar ciertas formas aumentativas despectivas:

azúcar → azucótar

Victór → Victóter

En los dos vocablos es posible distinguir el infijo *-ote-* que ha experimentado dos cambios diferentes. En el antropónimo el infijo ha sufrido la haplología, esto es, *Victo+(o)te+r*, en cambio, en el otro vocablo ha sufrido la apócope, es decir *-ot(e)*. Este metaplasmo ha sido provocado por la agrupación de la secuencia *-ea*, lo que haría que el sustantivo terminase en *-ear* (**azucotear*). Esta terminación crearía confusión y la palabra podría ser interpretada como una forma verbal. De ahí que el vocablo haya sido creado del siguiente modo: *azúcar + -ote- → azúc+ot(e)+ar → azúcotar*¹⁰.

Es imprescindible apuntar que la aparición del infijo *-it-*, en los tres grupos de palabras que hemos analizado, provoca que la palabra base cambie su valor expresivo. El uso de la forma infijada tiene la función, entonces, de transmitir valores afectivos. Estos se pueden apreciar en las frases que hemos extraído del periódico *La Cuarta* y que facilitamos a continuación.

a) “Carlitos oyó «Real Sociedad» y le dieron tercianas” (*La Cuarta*, 28/03/2008)¹¹.

b) “NASA asegura que asteroide saludará de lejitos” (*La Cuarta*, 08/11/2011)¹².

Deseamos agregar también que el número reducido de diminutivos creados por infijación se debe a que en español el esquema prosódico de vocablo paroxítono terminado en consonante también es escaso.

Somos conscientes de que ciertos lingüistas analizaron las voces de los tres grupos, que hemos indicado arriba, de otras maneras. A modo de ejemplo, Zacarías Ponce (2006) o Martín Camacho (2001) negaron la existencia de estos casos de infijos. Debido a los límites de este trabajo, no podemos resumir detalladamente los argumentos de estos lingüistas. Sin embargo, creemos que hemos encontrado una solución que pueda conciliar las dos perspectivas, esto es, de la admisión y de la negación de los infijos españoles. Antes de presentarla, queremos mostrar un tipo suplementario de infijación.

¹⁰ Una forma muy parecida fue recogida por Rosenblat (1949: 30): *sueter → suetitor*.

¹¹ <<https://www.lacuarta.com/cronica/noticia/carlitos-oyo-real-sociedad-y-le-dieron-tercianas/36501/>>, fecha de consulta: 21/04/2021.

¹² <<https://www.lacuarta.com/mundo/noticia/nasa-asegura-que-asteroide-saludara-de-lejitos/124536/>>, fecha de consulta: 18/03/2021.

LA INFIJACIÓN VÉSERICA

El segundo tipo de infijación, que queremos exponer, se enmarca en el vesre hispánico. Este es un mecanismo de creación léxica de carácter argótico que, salvo algunas excepciones, hoy en día, no se emplea en España, mientras que en ciertos países hispanoamericanos (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, Uruguay, entre otros) es un recurso relativamente productivo. Su funcionamiento estriba en la reorganización (= vesreamiento) de los elementos que constituyen la palabra de partida. Estos elementos suelen ser: sonidos o sílabas: *camisa* → *samica* (NDLJG), *pan* → *nap* (DASALE) o *pecho* → *chope* (DUECh). Asimismo, las voces en el vesreamiento experimentan, en el plano formal, cambios complementarios que atañen a los aspectos ortográficos, fonéticos o morfológicos:

cabeza → bezaca (Colombia, Panamá¹³)
 café → feca (Argentina, Perú, Uruguay)
 chico → cochi (Chile)
 conventillo → yotivenco (Argentina)
 mujer → jerma (Perú)
 tía → ati (Costa Rica)

No cabe duda de que no cualquier voz es susceptible de ser vesreada. Sin embargo, entre las palabras que desprenden esta posibilidad, llaman especialmente la atención, para nuestro estudio, aquellas que designan a los seres humanos y cuyas formas vesreables disponen de algún exponente morfológico de la categoría de género, esto es: *-o* [+hum, +macho] ≠ *-a* [+hum, +hembra]. Entre ellas hay sustantivos, adjetivos y voces que tienen la posibilidad de ser empleadas, dependiendo del contexto, como una u otra clase de palabras. Exponemos el vesreamiento de algunas de estas unidades a continuación:

muchacho → chochamu
 maestro → toesma

negro → grone
 viejo → jovie

Como vemos, el exponente de la categoría gramatical de género (masculino) ha cambiado su posición y en vez de situarse después de la raíz (*muchach-*, *viej-*, *negr-*) queda insertado en esta de la siguiente manera¹⁴:

negro → gr	-o-	ne
	raíz	infijo raíz
primer segmento ↗		↘ segundo segmento

¹³ Las marcas diatópicas constituyen una imperfecta aproximación.

¹⁴ Naturalmente, no somos los primeros en apuntar que en ciertas formas vésricas hay infijos. Parece que el primero en hacerlo fue José Pedro Viegas Barros (2002).

Por tanto, el morfema sufijo que indica el género masculino se ha convertido en un *infiijo*¹⁵.

Es de suma importancia recalcar que entre los vesreísmos y sus equivalentes vesreables se establece una relación incuestionable en lo tocante a la categoría del género. En efecto, las voces acuñadas en el marco del vesre guardan, salvo algunas pocas excepciones, el mismo género gramatical tanto en los sustantivos animados (a) como en los sustantivos inanimados (b).

a) Sustantivos animados:

chofer *m* → fercho *m* (Argentina, Bolivia, Colombia, Perú)

madre *f* → drema *f* (Argentina, Perú)

mujer *f* → jermu *f* (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay)

padre *m* → drepa *m* (Argentina)

b) Sustantivos inanimados:

camisa *f* → samica *f* (Argentina, Bolivia, Chile) ~ misaca *f* (Colombia)

mesa *f* → same *f* (Argentina, Panamá)

café *m* → fecu *m* (Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Uruguay)

saco *m* → corsa *m* (Perú)

Ahora bien, tengamos presente que en ciertos vesreísmos, como hemos mencionado antes, el morfema que indica el género gramatical revierte el carácter de infijo. Este puede señalar los dos géneros gramaticales del español, esto es: el masculino (a) y el femenino (b):

a) Masculino

negro → grone

primo → mopri

b) Femenino:

muchacha → chachamu

vieja → javie

El empleo de los infijos y su indudable función de expresar el género gramatical, se hace más patente cuando se emplean dos vocablos, simultáneamente, que comparten el mismo significado pero se diferencian en el rasgo [+macho] ≠ [+hembra]. A saber:

a) “Bueno, chochamus y chachamus, llegaron las cervezas”¹⁶.

b) “Había empezado la etapa en que dejábamos de ser «ma» y «pa», para ser Javie y Jovie”¹⁷.

c) “Bueno troesma o traesma gracias por pasarte!”¹⁸.

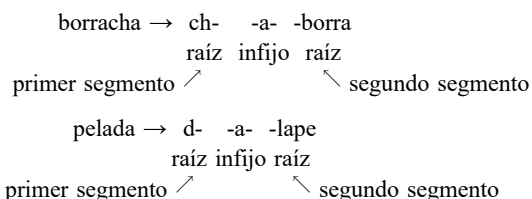
¹⁵ Sería interesante estudiar también los exponentes de la categoría del número en los vesreísmos, ya que en estos, el morfema que indica el número plural, a menudo, se sitúa dentro de la raíz, por ejemplo: *nosma* (← *manos*), *tosbul* (← *bultos*), etc.

¹⁶ <<https://www.facebook.com/ChauraBuenosAires/posts/776317369141878>>, fecha de consulta: 12/08/2020.

¹⁷ <<https://www.zendalibros.com/hijos-en-transito/>>, fecha de consulta:

¹⁸ <https://www.taringa.net/+hazlo_tu_mismo/hagamos-top-al-fernet-con-coca_hpv9p>, fecha de consulta: 11/04/2021.

Es necesario observar que la oposición gramatical de tipo [+masculino] ≠ [+femenino], manifestada por los infijos, existe en ciertas variantes hispanoamericanas, pero no atañe a todas las voces. Sin embargo, si analizamos los vesreísmos, creemos que la división de las raíces en dos segmentos es incuestionable. Insistimos, entonces, en que en estos casos, estas raíces se transforman en morfemas discontinuos y los sufijos se convierten en infijos, v. gr.:



Explicuemos que los vesreísmos de nombres animados con un infijo que indica el género femenino, requieren, naturalmente, un determinante femenino:

“Es **una** *dagor* así –susurra extendiendo los brazos a ambos lados de su cuerpo”
(Najdorf 2001: 144).

Los nombres y adjetivos que ofrecen la flexión de género mediante infijos son, entre otros: *caflo* (← flaco) ≠ *cafla* (← flaca), *dolobu* (← boludo) ≠ *dalobu* (← boluda), *dogor* (← gordo) ≠ *dagor* (← gorda), *choborra* (← borracho) ≠ *chaborro* (← borracha), *chochamu* (← muchacho) ≠ *chachamu* (← muchacha), *chogua* (← guacho) ≠ *chagua* (← guacha), *dolape* (← pelado) ≠ *dalape* (← pelada), *dorique* (← querido) ≠ *darique* (← querida), *grone* (← negro) ≠ *grane* (← negra), *jovie* (← viejo) ≠ *javie* (← vieja), *mop* (← mopri ← primo) ≠ *map* (← mapri ← prima), *mopri* (← primo) ≠ *mapri* (← prima) y *troesma* (← maestro) ≠ *traesma* (← maestra)¹⁹. Visto el número de ejemplos, afirmamos que no son casos aislados, sino que estas palabras constituyen un grupo que no debe pasar desapercibido. Explicuemos, no obstante, que no todos los vesreísmos que hemos mencionado arriba, se emplean en todos los países en los que se utiliza el vesre. En efecto, el uso de algunos de estos vocablos se limita solamente a un país o zona de Hispanoamérica.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

Como hemos señalado antes, deseamos presentar una propuesta de conciliación de dos perspectivas que se refieren a los infijos en español. Recordemos que ciertos lingüistas analizaron los diminutivos que hemos tratado aquí y negaron que fueran casos de infijación. No obstante, creemos que los lingüistas, que rechazan la

¹⁹ Hemos extraído una parte de estas formas del estudio de Bohrn (2015).

existencia de infijos (Martín Camacho, Zacarías Ponce, entre otros), se centran en el *proceso* de la formación de los vocablos. Así, González Ollé (1962: 209–211) sostiene que los hablantes perciben las palabras de tipo: *Carlitos*, *lejecitos*, *Marquitos* como plurales, por lo que crean sus formas diminutivas a partir de sus supuestas raíces como si estas tuvieran flexión de: número (-s) y género (-o/-a). Zacarías Ponce aunque emplea una terminología diferente, ya que habla del *reanálisis de los segmentos finales* -os, -as en los cuales -o, -a serían las marcas flexivas de género y -s la marca flexiva de número (2006: 100–101), se alinea a la misma perspectiva que González Ollé. Por su parte, Martín Camacho rechaza el *proceso de infijación* (2001: 338) y subraya el papel de la *analogía* de vocablos de tipo *Carlitos* con las voces en las que hay verdaderamente marca de plural: *camino* → *caminitos*, *libro* → *libritos* (2001: 337)²⁰. Ahora bien, no negamos que el *reanálisis* y la posterior *analogía* hayan podido influir en el proceso de formación de este tipo de vocablos, pero estamos convencidos de que es necesario distinguir el *proceso* de su *resultado* y este último sería una voz que, a nuestro juicio, debe ser analizada como una palabra infijada. En efecto, si tomamos en consideración el nombre *Carlos* es indudable que su raíz engloba toda la palabra y la -s no es un sufijo. Si comparamos esta voz con su diminutivo, esto es *Carlitos*, encontramos la misma raíz en la que se halla incrustado el segmento -it- que es el portador del valor afectivo. Por tanto, la raíz *Carlos* en su forma hipocorística tiene un carácter discontinuo.

Por su parte, en los pares de vesreísmos de tipo: *jovie* (← *viejo*) *javie* (← *vieja*) las marcas flexivas del género gramatical se sitúan en la raíz *j...vie* que está, por tanto, interrumpida. Opinamos que el mismo análisis puede aplicarse a otros vesreísmos que hemos enumerado arriba. Este lleva al mismo resultado, esto es, que son palabras con raíces seccionadas, v. gr.: *tr...esma*, *d...gor*, *m...pri* y los morfemas que se incrustan en ellas son necesariamente infijos.

CONCLUSIONES

El análisis que hemos llevado a cabo, nos permite sacar las siguientes conclusiones:

En primer lugar, en español, los infijos permiten expresar la afectividad. Esta se manifiesta en los diminutivos (*lejitos*, *Luquitas*) o aumentativos (*Victóter*).

En segundo lugar, contrariamente a lo que afirmaron varios autores, por ejemplo Zacarías Ponce²¹, la infijación no concierne solo a los diminutivos, ya que también atañe a los vesreísmos.

²⁰ “las construcciones de este tipo pueden explicarse a partir de la analogía que activa la similitud formal que las bases presentan con las palabras auténticamente dotadas de plural” (Martín Camacho 2001: 337).

²¹ “Es difícil aceptar la explicación de infijación porque sería un caso muy poco natural respecto a la transparencia morfológica. De hecho sería el único caso de infijación en español” (2006: 99).

En tercer lugar, los infijos pueden ser los exponentes de los géneros gramaticales, esto es, *-o-* (masculino) y *-a-* (femenino).

En cuarto lugar, los infijos españoles suelen tener su origen en los sufijos, a saber: *-ito/a*, *-o/-a* → *-ito/a-*, *-o/-a-*. Sostenemos que los sufijos cuando cambian su posición, incrustándose en la raíz, transformándola en morfemas discontinuos, se convierten en infijos.

En quinto lugar, hemos visto que, a pesar de que ciertos lingüistas han apuntado que los interfijos siempre unen la raíz o lexema a los prefijos o sufijos, es necesario subrayar que, a veces, pueden enlazar igualmente la raíz con el infijo. Un ejemplo de este tipo lo constituye el adverbio *lejecitos* (cfr. *supra*).

En sexto lugar, a pesar de todo lo dicho, no queremos afirmar que los infijos españoles sean comunes. Coincidimos con Almela Pérez (1999: 186) y debemos admitir que son mucho menos frecuentes y menos sistemáticos que los interfijos. Agreguemos también que una gran parte de las voces creadas por infijación tiene un uso relativamente limitado. Sin embargo, opinamos que en español la existencia de palabras infijadas es un hecho.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMELA PÉREZ R. (1999): *Procedimientos de Formación de Palabras en Español*, Ariel, Barcelona.
- BAJO PÉREZ E. (1997): *La Derivación Nominal en Español*, ArcoLibros, Madrid.
- BOHRN A. (2015): *Inversión silábica y realización de género y número el caso del vesre rioplatense*, "RASAL", 1: 29–48.
- DRESSLER W. U. (1986): *Forma y función de los interfijos*, "Revista Española de Lingüística", 16: 381–395.
- DASALE: ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de Americanismos*, Santillana Ediciones Generales, Lima.
- DEPPE: CALVO PÉREZ J. (2014): *Diccionario Etimológico de Palabras del Perú*, Universidad Ricardo Palma, Lima.
- DLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, <<http://www.rae.es>>.
- DUEAE: LUCENA CAYUELA N. (dir.) (2003): *Diccionario de Uso del Español de América y España* (cedé), Spes, Barcelona.
- DUECH: ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA (2010): *Diccionario de Uso del Español de Chile*, Asociación de Academias de la Lengua Española, Santiago.
- FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE L. I. (2005): *The causative infix in Spanish verbs*, "ELUA", 19: 253–274.
- GDLE: MARTÍ M. A. (coord.) (2000): *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Larousse, Barcelona.
- GÓMEZ TORREGO L. (2002): *Gramática Didáctica del Español*, S.M., Madrid.
- GONZÁLEZ OLLÉ F. (1962): *Los Sufijos Diminutivos en Castellano Mediaval*, CSIC, Madrid.
- LÁZARO MORA A. (1999): *La Derivación Apreciativa*, en: DEMONTE V., BOSQUE I. (coords.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Espasa-Calpe, Madrid: 4645–4682.
- MALKIEL Y. (1958): *Los Interfijos Hispánicos. Problema de Lingüística Histórica y Estructural*, en: CATALÁN D. (ed.): *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, Tomo II, Universidad de La Laguna, La Laguna: 107–199.

- MARTÍN CAMACHO J. C. (2001): *Sobre los supuestos diminutivos infijados del español*, “Anuario de Estudios Filológicos”, 4: 239–342.
- MARTÍNEZ CELDRÁN E. (1978): *En torno a los conceptos de interfijo e infijo en español*, “Revista Española de Lingüística”, 8/2: 447–460.
- MONTEIRO LEMOS J. (2010): *O mecanismo da interfixação em português*, “Revista de Letras”, 30 (1/4): 138–142.
- NDLJG: GOBELLO J., OLIVERI M. (2010): *Novísimo Diccionario Lunfardo*, Corregidor, Buenos Aires.
- PENA SEIJAS J. (1985): *Sobre la definición del morfema*, “Lingüística Española Actual”, 17/2: 129–142.
- PENA SEIJAS J. (1999): *Partes de la Morfología – Las Unidades del Análisis Morfológico*, en: DEMONTE V., BOSQUE I. (coords.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Espasa-Calpe, Madrid: 4305–4366.
- PERLIN J. (2013): *O potrzebie, a nawet konieczności uwzględnienia infiksów w opisie polskiej fleksji werbalnej*, “Linguistica Copernicana”, 1/9: 203–213.
- POLAŃSKI K. (red.) (1999): *Encyklopedia Językoznawstwa Ogólnego*, Ossolineum, Wrocław.
- PORTOLÉS J. (1999): *La Interfijación*, en: DEMONTE D., BOSQUE I. (coords.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Espasa-Calpe, Madrid: 5041–5074.
- REBOLLO TORIO M. (1984): *En Torno a los Infijos*, “Anuario de Estudios Filológicos”, 7: 311–318.
- ROSENBLAT Á. (1949): *Vacilaciones y cambios de género motivados por el artículo*, “Thesaurus”, 5: 21–32.
- SANTAMARÍA F. J. (1942): *Diccionario General de Americanismos*, Pedro Robredo, México.
- SORBET P. (2018): *Wpływ Łacińskich Czasowników Inchoatywnych na Morfologię Języków Romańskich*, w: POSTURZYŃSKA-BOSKO M., SORBET P. (red). *Linguae Manent. Badania Diachroniczne w Polsce*, IV, Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej, Lublin: 149–166.
- VARELA ORTEGA S. (2005): *La Morfología Léxica: La Formación de Palabras*, Gredos, Madrid.
- VIEGAS BARROS J. P. (2002): “Evidencias gramaticales de que el lunfardo no es una jerga”, ponencia presentada en las Jornadas Académicas *Hacia una redefinición de lunfardo*, Buenos Aires.
- WEISER, S. (1977): *Morfología de la disminución y de la aumentación sufijales en español moderno*, “Revista Canadiense de Estudios Hispánicos”, 1/3: 282–296.
- ZACARÍAS PONCE R. (2006): *Formación de diminutivos con el sufijo /-ít-/*. Una propuesta desde la morfología natural, “Anuario de Letras”, 44: 77–103.

OBRAS CITADAS

- MORENO M. (1969): *Su Excelencia*, D. F., México.
- NAJDORF L. (2001): *Mashimón*, Editorial Galerna, Buenos Aires.



Copyright © 2022. The Author. This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International License (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are properly cited. The license allows for commercial use. If you remix, adapt, or build upon the material, you must license the modified material under identical terms.